

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, CALIDAD Y ORGANIZACIÓN

Pachuca de Soto, Hgo., a 10 de septiembre de 2024

Oficio Núm. SAyF/DGICyO / 519 / 2024

Lorenzo Arroyo Márquez
Rector de la Universidad
Intercultural del Estado de Hidalgo
Presente

Por medio del presente me permito remitir original del oficio No. OM/CGOM/DGORI/314/2024 de fecha 28 de agosto de 2024, a través del cual la Dirección General de Organización y Rediseño Interinstitucional de la Oficialía Mayor registra y valida la estructura orgánica de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo la cual fue aprobada por su Consejo Directivo en la Sexta Sesión Extraordinaria mediante acuerdo VI/SE/2024/4 celebrada el 28 de junio de 2024.

Asimismo, le preciso, que deberán de llevar a cabo acciones a fin de actualizar el manual de organización y procedimientos de la Universidad que representa y remitirlo a esta Dirección General para su revisión y posterior envío a la Oficialía Mayor.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción IV del artículo 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 28 de julio de 2023.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Yolanda Mayela Rosano Reyes
Directora General de Innovación, Calidad y Organización



c.c.p.- Maricarmen Margarita Mandujano Cerrilla.- Subsecretaria de Administración y Finanzas.
Daniel Fragoso Torres.- Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
Archivo

YMRR/jsr*

Pachuca de Soto Hgo., 28 de agosto de 2024

OM/CGOM/DGORI/314/2024

5125

Dr. Natividad Castrejón Valdez
Secretario de Educación Pública
Presente

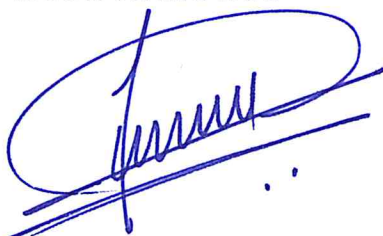
At n
L.C. Gabriel Galván Pardo
Encargado de la Rectoría de la Universidad
Intercultural del Estado del Hidalgo

De conformidad a lo establecido en el Artículo 46 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, el Artículo 16 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor y el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Elaboración, Modificación, Validación y Actualización de Estructuras Orgánicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; y en seguimiento a su solicitud mediante oficio No. SEPH/1914/2024; me permito comunicarle que una vez revisada y analizada la Estructura Orgánica de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo; la cual fue aprobada por su Consejo Directivo en la Sexta Sesión Extraordinaria mediante ACUERDO VI/SE/2024/4 de fecha 28 de junio de 2024, esta queda registrada y validada por la Dirección General de Organización y Rediseño Institucional de la Oficialía Mayor.

Cabe destacar que dicha Estructura Orgánica, se encuentra sujeta en todo momento a la suficiencia presupuestal asignada para tal efecto por la Secretaría de Hacienda, y a los lineamientos establecidos por la Oficialía Mayor para la ocupación de las plazas y puestos.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente




Juan José Lara Ramírez
Director General de Organización
y Rediseño Institucional



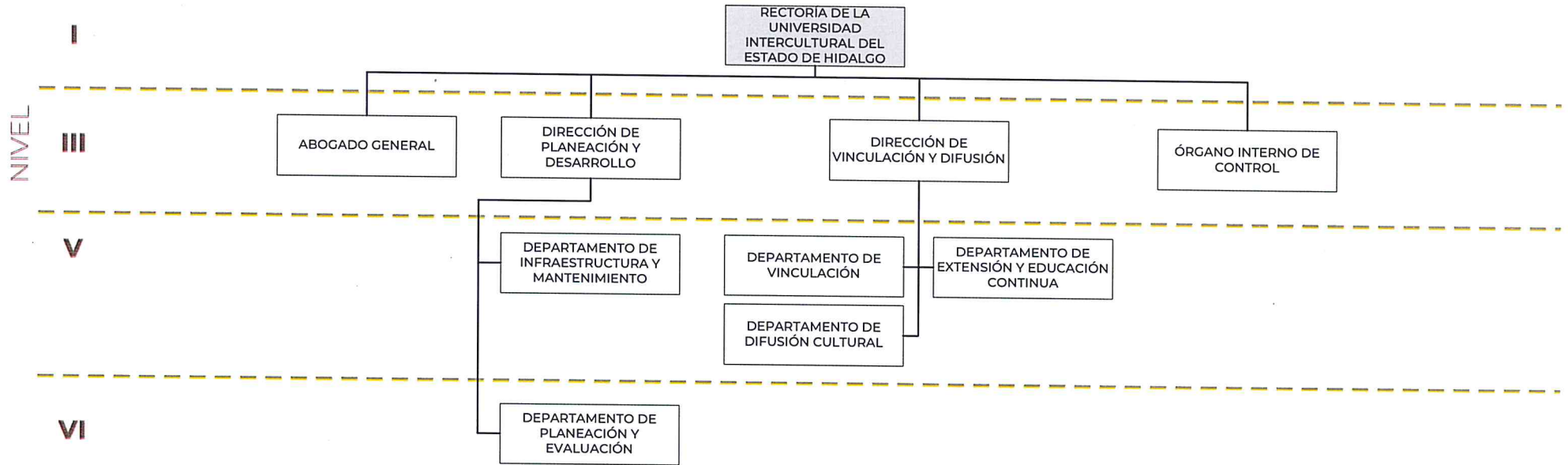
c.c.p.- Edgar Orlando Ángeles Pérez.- Oficial Mayor

Anexo del Oficio
No. OM/CGOM/DGORI/314/2024



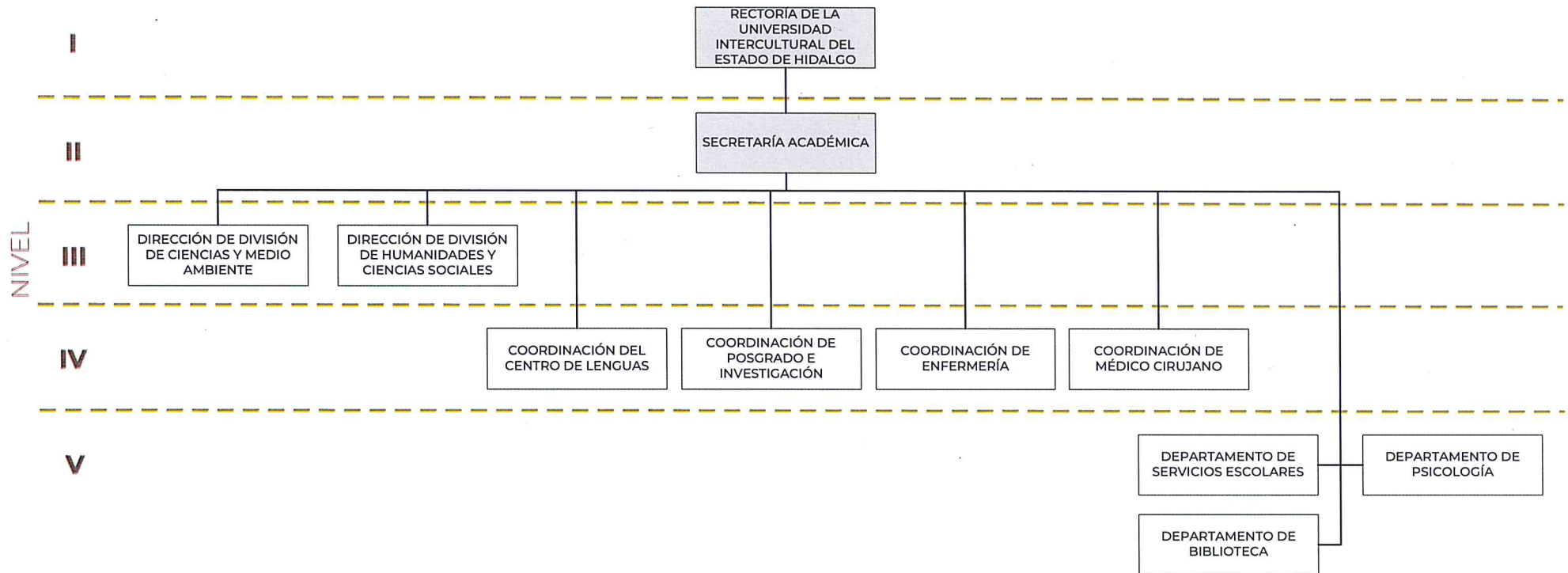
 Estructura Orgánica aprobada en la Sexta Sesión Extraordinaria, mediante Acuerdo VI/SE/2024/4; sujeta a disponibilidad presupuestal y financiera.

Anexo del Oficio
No. OM/CGOM/DGORI/314/2024



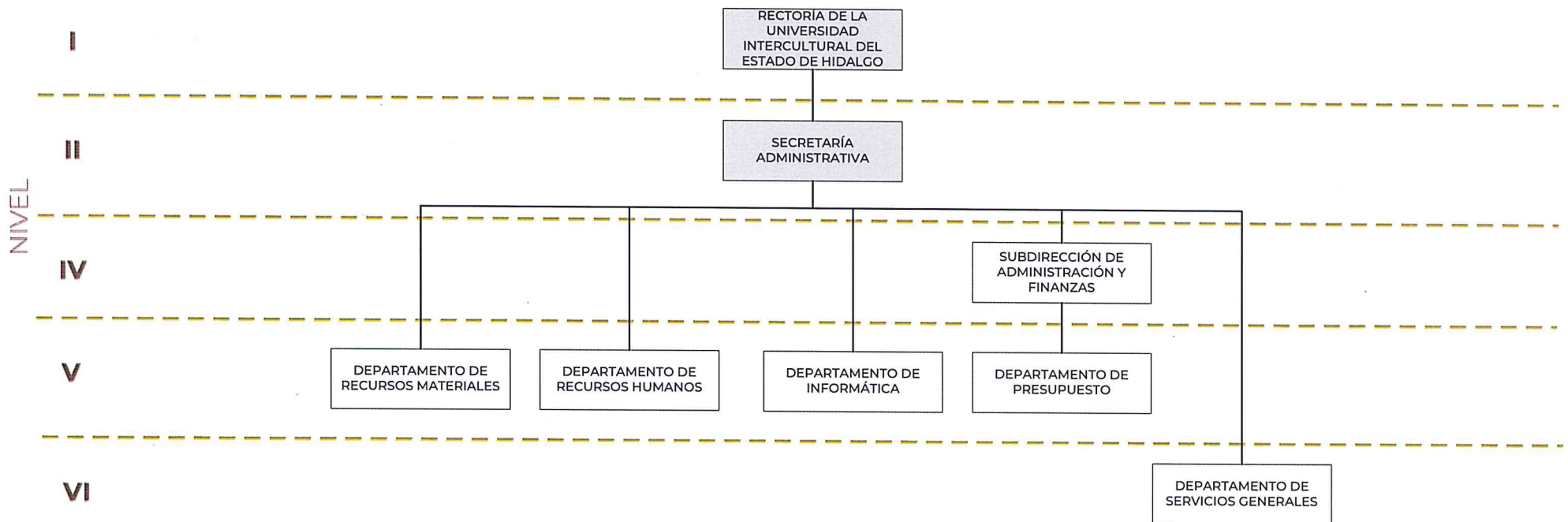
✿ Estructura Orgánica aprobada en la Sexta Sesión Extraordinaria, mediante Acuerdo VI/SE/2024/4; sujeta a disponibilidad presupuestal y financiera.

Anexo del Oficio
No. OM/CGOM/DGORI/314/2024



✳ Estructura Orgánica aprobada en la Sexta Sesión Extraordinaria, mediante Acuerdo VI/SE/2024/4; sujeta a disponibilidad presupuestal y financiera.

Anexo del Oficio
No. OM/CGOM/DGORI/314/2024

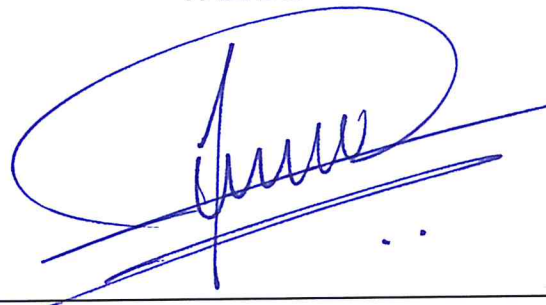


Estructura Orgánica aprobada en la Sexta Sesión Extraordinaria, mediante Acuerdo VI/SE/2024/4; sujeta a disponibilidad presupuestal y financiera.

Anexo del Oficio
No. OM/CGOM/DGORI/314/2024

RESUMEN DE PLAZAS		
NIVEL	PUESTO	TOTAL
I	RECTORÍA	1
II	SECRETARÍA	2
III	DIRECCIÓN DE ÁREA	6
IV	SUBDIRECCIÓN DE ÁREA	5
V	DEPARTAMENTO B	11
VI	DEPARTAMENTO A	2
TOTAL DE PLAZAS		27

VALIDÓ



Juan José Lara Ramírez
Director General de Organización y Rediseño
Institucional